

## Asistentes

- D. Federico de Montalvo Jaaskelainen. Presidente del Comité de Calidad y Vicerrector de Relaciones Institucionales y Secretario General.
- D<sup>a</sup> María Jesús Fernández Cordero. Vocal y Responsable de Calidad de las Facultades de Teología y Derecho Canónico.
- D<sup>a</sup> Leonor Prieto Navarro. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- D. Jesús Jiménez Octavio. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería – ICAI.
- D<sup>a</sup> María Burzaco Samper. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Derecho.
- D<sup>a</sup> Victoria Labajo González. Vocal y Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Carlos López Moreno. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia “San Juan de Dios”.
- D<sup>a</sup> María Teresa García Gutiérrez. Vocal y Responsable de calidad del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG).
- D<sup>a</sup> Mercedes Fernández. Vocal y Responsable de calidad del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.
- D<sup>a</sup> Carmen Escudero Guirado. Vocal y Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Juan Pedro Montañés Gómez. Vocal y Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D<sup>a</sup> Sara Tamarit Guerola. Vocal y Directora del Servicio de Gestión Académica y Títulos.
- D. Valerio Casero Cuevas. Vocal y Director de la Oficina de Tratamiento de Datos.
- D. Luis Blanco Esteban. Vocal y personal de Administración y Servicios del STIC.
- D<sup>a</sup> Laura Blanco Ruiz. Secretaria del Comité de Calidad y Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.

### Asisten como invitados:

- D. Antonio Manuel Chueca Sánchez. Oficina de Tratamiento de Datos.
- D<sup>a</sup> Susana Merino Alcocer. Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D. Juan Ignacio Roldán Marín. Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D<sup>a</sup> Lidia Guerrero Migliette. Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D<sup>a</sup> Raquel Cuadrillero González. Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.

### Excusan su asistencia:

- D. Pedro Linares. Vocal y Responsable de calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.
- D. Andrés Gómez. Vocal y Responsable de calidad de Centro adscrito INEA.
- D. Brayan Salgado Garrido, vocal y alumno del doble Grado en Relaciones Internacionales y Comunicación Internacional (RII-COM).
- D<sup>a</sup>. Marta Casas Avery, vocal y alumna de Máster de Ingeniería Industrial y ADE.

## Temas tratados

### 1. Lectura y aprobación del acta del XII Comité de Calidad (*Anexo I. Borrador Acta XII Comité de Calidad*).

Se aprueba por unanimidad el acta.

### 2. Presentación y bienvenida a los nuevos miembros del Comité de Calidad.

Se da la nueva bienvenida a Federico de Montalvo Jaaskelainen, nuevo Vicerrector de Relaciones Institucionales y Secretario General, que estrena su cargo como Presidente del Comité de Calidad, a María Burzaco Samper, como Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho, a Sara Tamarit Guerola, nueva Directora del SGAT, y a Luis Blanco, Director del STIC.

Los alumnos, y los Responsables de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado y de INEA, han excusado su asistencia.

Se propone modificar a los alumnos del Comité, acordándose que cada Centro envíe una propuesta de un representante de alumnos de grado y otro de postgrado. Con la idea de nombrar por sorteo a dos alumnos titulares, y otros dos de suplentes.

Debido a los recientes cambios en el Consejo de Dirección de la Universidad, este Comité ha sido convocado utilizando la Resolución anterior, y respetando los grupos de interés que deben estar representados y que figuran en la composición del Comité.

### 3. Situación de los títulos presentados a verificación y modificación.

Durante este curso hemos solicitado la **verificación** de los siguientes nuevos títulos:

- 1) Grado en Ingeniería Matemática e Inteligencia Artificial, que ya ha sido aprobado.
- 2) Grado en Gastronomía e innovación y Sostenibilidad Culinarias, pendiente de respuesta por parte de ANECA.
- 3) Máster en Marketing, de ADVANTERE, en fase de alegaciones.
- 4) Máster en Dirección Internacional de Empresas, de ADVANTERE, en fase de alegaciones.
- 5) Máster en Finanzas, de ADVANTERE. Ya aprobado por ANECA.
- 6) Máster en Gestión del Talento, de ADVANTERE. Ya aprobado por ANECA.
- 7) Máster en Bioética, pendiente de informe de ANECA.
- 8) Máster en Trabajo Social en el ámbito sanitario. Denegada por ANECA.

- 9) Máster en Producción y Gestión de la Agricultura y Ganadería Ecológicas. Denegada por ANECA.
- 10) Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética. Aprobado.

Además, para el **próximo curso** está previsto verificar:

- 1) Máster en Producción y Gestión de la Agricultura y Ganadería Ecológicas.
- 2) Máster en Trabajo Social en el ámbito sanitario.

También este curso hemos solicitado la **modificación** de los siguientes títulos:

- 1) Grado en Enfermería. Pendiente de alegaciones.
- 2) Grado en Fisioterapia. Pendiente de alegaciones.
- 3) Grado en Psicología. Aprobado.
- 4) Grado en ADE. Aprobado.
- 5) Máster en Psicología General Sanitaria. Aprobado.
- 6) Máster en Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato. Aprobado.
- 7) Programa de Doctorado en Individuo, Familia y Sociedad. Pendiente de respuesta de ANECA.
- 8) Programa de Doctorado en Migraciones Internacionales. Aprobado.

Y para el **próximo curso** está previsto modificar:

- 1) Grado en Enfermería. CESAG.
- 2) Grado en Filosofía, Política y Economía.

Sin incluir que, atendiendo al RD, todos los títulos tienen un plazo máximo de cuatro años para adscribirse a un ámbito de conocimiento. Y todos los títulos tendrán que adaptarse al nuevo modelo cuando se proponga una modificación sustancial de los mismos.

#### **4. Informe de los títulos presentados a Monitor.**

En el mes de septiembre se han recibido los informes de los dos títulos que han pasado por el seguimiento de ANECA (programa MONITOR) en el 2021. Es necesario analizar estos informes y solventar las cuestiones planteadas. Algunos aspectos de mejora detectados son:

- Grado en Filosofía, Política y Economía:
  - o En las guías docentes se observan ciertas omisiones y pequeños desajustes en las actividades formativas y metodologías docentes en las diferentes universidades y en los porcentajes asignados a los sistemas de evaluación de algunas de ellas respecto a lo establecido en la memoria verificada.
  - o No parece que se hayan celebrado todas las reuniones de coordinación previstas en la memoria verificada.
  - o No hay suficientes evidencias para valorar la correcta coordinación entre asignaturas y entre teoría y práctica.

- Las horas asignadas a las diversas actividades formativas en las guías docentes parece implicar que la carga de trabajo autónomo del estudiante en horas es bastante superior a la de los estudiantes en la modalidad presencial.  
No se aportan suficientes evidencias para corroborar si la coordinación docente permite que los estudiantes alcancen las mismas competencias independientemente de la modalidad cursada.
  - Necesidad de actualización, revisión y mejora de la información del grado en la página Web de la Universidad Ramón Llull.
  - Falta de homogeneidad en los CVs del profesorado de las tres universidades.
  - La información sobre los procedimientos de revisión y mejora del título se presentan de forma independiente para cada una de las universidades participantes en el título; no parece que haya un SGIC específico para este Grado o que se haya tomado como referente al sistema de una de las universidades.
- Grado en Ingeniería Agrícola y Agroambiental
- Errores en guías docentes de las asignaturas “Proyectos” y “Trabajo de Fin de Grado”.
  - Existen algunas discordancias entre guías docentes y memoria verificada en cuanto a actividades formativas, sistemas de evaluación, competencias y duplicidades en contenidos.
    - La información sobre las atribuciones profesionales del título publicada en la web induce a error.
    - En algunos casos la adecuación de perfiles del profesorado no es totalmente adecuada a la diversidad temática de las asignaturas que imparten.
    - La Tasa de Rendimiento de las asignaturas “Fundamentos de Producción Animal” y “Construcciones I” muestran cifras bajas en comparación con el resto de asignaturas.

## 5. Informe de los títulos presentados a renovación de la acreditación.

Se presenta una valoración acerca de los últimos informes de renovación de la acreditación de nuestros títulos:

- Máster en Bioética: El informe final para la renovación de la acreditación del título se recibió el 26 de febrero 2021, el cual fue favorable, lo cual ha permitido poder presentar la nueva verificación del máster.
- Dos grados de ICAI (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación): El informe final para la renovación de la acreditación tanto de la parte nacional como de la parte EurAce fueron positivos. No obstante, presentaban una serie de aspectos sobre los que hubo que elaborar un plan de mejora que serán de especial atención durante las próximas fases del seguimiento.
- Dos másteres de ICAI (Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación): Al haber podido contar en el momento de la acreditación de estos títulos, con la acreditación institucional en ICAI, únicamente se ha presentado a acreditación la parte EurAce, habiendo recibido la visita de evaluación el pasado 14 de septiembre de 2021. En este momento se está a la espera de recibir los informes provisionales correspondientes.

- Tres grados de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales conjuntos con CESAG:
  - Grado en Educación Infantil: el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación se recibió el 19 de octubre del 2021 y fue favorable, señalando un único aspecto en relación a los criterios de admisión que deberá ser objeto de especial atención durante las próximas fases de seguimiento.
  - Grado en Educación Primaria: el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación se recibió el 19 de octubre del 2021 y fue favorable, señalando un único aspecto en relación a los criterios de admisión que deberá ser objeto de especial atención durante las próximas fases de seguimiento.
  - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: La acreditación de este título era especialmente importante para poder solicitar la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y aunque hubo que presentar un plan de mejora durante la fase de alegaciones (que será de especial atención durante la fase de seguimiento), el pasado 29 de septiembre de 2021 se recibió el informe final para la renovación de la acreditación en términos favorables. El plan de mejora presentado concreta las acciones que se van a llevar a cabo para asegurar que todas las competencias establecidas en la memoria de verificación son adquiridas por todos los estudiantes del título, incluidos los que cursan el Doble Grado con Educación Primaria.

Gracias a este resultado, se ha podido solicitar la Acreditación Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales evitando tener que pasar también este año por acreditación los siguientes títulos:

- Grado en Comunicación Internacional
- Grado en Trabajo Social.
- Máster en Psicología General Sanitaria

A continuación, se comentan los títulos que el próximo año 2022 se van a presentar a acreditación:

- Máster Universitario en Sistemas Ferroviarios: se presenta a acreditación EurAce.
- Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Máster Universitario en Migraciones Internacionales.

## 6. Estado del programa AUDIT:

### a. Revisión de la política de calidad (*Anexo II. Política de Calidad de Comillas*).

Se revisa la política de calidad. El Presidente del Comité de Calidad, sugiere incorporar temas de coordinación docente, y de participación de los grupos de interés en los procesos de calidad. Se acuerda hacer una propuesta y enviarla para aprobar en Junta de Gobierno, para después publicarla con la firma del nuevo Rector de Comillas.

### b. Estado de los programas de objetivos e indicadores de calidad de los Centros.

Se comenta que sería importante acelerar los tiempos para elaborar los programas de objetivos e indicadores de calidad. Se ruega ir cerrando el cumplimiento del Programa del curso pasado, y la aprobación de los del curso entrante. Los Responsables de Calidad de los Centros se excusan justificando que el retraso está siendo debido al profundo análisis que se

está llevando a cabo del nuevo Real Decreto, que va a exigir muchos cambios en las titulaciones.

**c. Revisión profunda de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad para este curso.**

Se explica que este curso se pretende llevar a cabo una revisión profunda del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, es necesario actualizar los procedimientos y ajustarlos a la realidad de los Centros y Servicios, así como adaptarlos al nuevo Real Decreto.

Asimismo, se presentan dos procedimientos con modificaciones que pasan a ser aprobados por el Comité de Calidad (PC-03 y PS-09).

**d. Presentación del Calendario para los Responsables de Calidad de los Centros en materia de Calidad (*Anexo III. Calendario para los Responsables de Calidad de los Centros*).**

Se presenta este Calendario, del que se espera que pueda ser útil para los Responsables de Calidad de los Centros.

**7. Planteamiento para el seguimiento interno de las titulaciones (*Anexo IV. Propuesta de reuniones internas de seguimiento de los títulos*).**

Se explica que el nuevo Real Decreto exige un control interno más exhaustivo de las titulaciones, ante lo cual se plantean diversas opciones para estudiar su conveniencia.

Una de ellas, sería aplicar la sistemática de seguimiento que lleva a cabo ICAI, donde se elabora un informe anual de seguimiento por título, que se presenta al profesorado, calidad, alumnos y dirección de la Escuela. En él queda integrado el análisis completo de todos los aspectos que tienen que ver con la calidad del título, como toda la información proveniente de los grupos de interés (al menos alumnos y profesores), los cambios recogidos por los coordinadores de asignaturas, el análisis de indicadores, planes de mejora, etc. Supone más carga de trabajo para los jefes de estudios, pero por otro lado, se disminuye la carga de reuniones para los Responsables de Calidad pues se tratan todos los títulos en una única reunión.

Asimismo, se propone la revisión de los planes de mejora en una reunión interna desvinculada de las Comisiones de seguimiento. Y se explica que se ha llevado a cabo un reparto de Centros entre miembros de la Unidad de Calidad para poder coordinarse mejor. También en esta reunión, se deberán en algún momento revisar las tablas de profesorado y competencias, cuando puedan estar informatizados.

Por otro lado, se comenta que se está apostando por conseguir la acreditación institucional en CESAG y en la EID. El próximo 13 de diciembre está previsto pasar la auditoría externa de certificación de AUDIT en CESAG, y también se está trabajando para conseguir lo antes posible la certificación AUDIT de la EID. Por último, se apunta que habría que valorar si los títulos propios deberían de meterse en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, irlos incorporando poco a poco e ir cambiando la cultura, para asegurar internamente su mejora continua. El Responsable de Calidad de ICAI comenta que también quieren empezar a hacer informes de seguimiento de estos títulos, donde además se está valorando la posibilidad de diseñar másteres dobles de un máster propio y otro oficial, para que así los alumnos puedan tener luego acceso al doctorado.

**8. Nuevo RD 822/ 2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad *(Anexo V. RD 822/2021)*.**

El Vicerrector comenta que se van a mantener varias sesiones a lo largo del curso para tratar el nuevo Real Decreto.

Se comenta que, con el nuevo RD, se han cambiado las ramas por ámbitos de conocimiento, y por tanto, todos los dobles títulos tienen que pasar por un análisis de sus reconocimientos, porque a partir de ahora sólo se pueden reconocer asignaturas que estén dentro del mismo ámbito.

Por otro lado, y en relación con la adaptación de todos los títulos al nuevo Real Decreto, el Vicerrector apunta que se deben priorizar en función de la importancia estratégica que tienen para la Universidad, así como del nivel de cambios que requiere el título, empezando por los más sencillos durante los dos primeros años. Se acuerda elaborar un calendario siguiendo estos criterios.

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva añade que el nuevo RD insta en cierta forma a que la Unidad de Calidad y Prospectiva se convierta en una pequeña ANECA, pues obliga a la elaboración interna de diversos informes de análisis y seguimiento (ocho tipos distintos de informes), que sería bueno poder tener lo más automatizados posible.

**9. Ruegos y preguntas.**

Y sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión.

Fdo. Secretaria Comité de Calidad

Dña. Laura Blanco Ruiz

Vº Bº del Presidente del Comité de Calidad

D. Federico de Montalvo Jaaskelainen